



**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**  
R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 8151-OC**

Señor (es) : ROCHE CHILE LIMITADA      Providencia, 14/04/2021  
Dirección : AV CERRO EL PLOMO 5630      Rut : 82.999.400-3  
Cargo Contable : 41042 CESFAM HERNAN ALESSANDRI (41042)  
Código Presupuestario : 5152204005      Cargo Prog : 1/ 4001021 AREA SALUD 2021  
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
Fecha de creación : 14/04/2021 -- Fecha de despacho : 19/04/2021      N° Pedido 6994      N° Solicitud: 22 - 41042  
Datos Entrega: Atención Sr. MYRIAM MUÑOZ      Teléfono: 996434342  
Dirección de despacho : AV. LOS JESUITAS 857 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
12	ACCU-CHEK GUIDE SET MG/DL FC (LA/APAC) SEGUN COTIZACION 4560227238 DISTRIBUCION: 4 UNIDADES CESFAM ALESSANDRI 4 UNIDADES CESFAM AGUILUCHO 4 UNIDADES CESFAM LENG	16.000,00	192.000
Son: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS .-		NETO	192.000
Observación: OC8151 - PEDIDO 6994 - ACCU-CHEK		DESCUENTO	
Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	192.000
		I.V.A	36.480
		<b>TOTAL</b>	<b>228.480</b>



\_\_\_\_\_  
Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.  
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.  
CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.